

que decir. Empezábame ya á desesperar, cuando he aquí que de pronto surge de la calle de las Rejas *El Español*, tamaño como por el adjunto verás. Yo, que á imitación del borracho del cuento, aguardaba que pasase mi casa para meterme en ella: *Este es*, exclamé en cuanto le ví:

Extenderse, crecer, tocar al cielo,

y métíme de rondón en él, donde quedo, para servirte, imaginando á toda prisa artículos de teatro, literatura y costumbres, maligno un tan-

to y siempre independiente, mas sin nunca entrometerme en lo de vidas privadas, censurando las cosas, no á los hombres, procurando hermanar con mi poca ó mucha hiel el respeto que en sociedad nos debemos los unos á los otros, amigo de mis amigos, y por demás agradecido al público que sufre mis habladurías. He aquí mi profesión de fe.—Tuyo siempre:—*Figaro*.

P. D. A la salida del correo queda hablando en el Estamento de señores procuradores desde ayer el señor Perpiñá; el correo siguiente te diré el fin de la sesión, si ha acabado.



BUENAS NOCHES

SEGUNDA CARTA DE FÍGARO Á SU CORRESPONSAL EN PARÍS

ACERCA DE LA DISOLUCIÓN DE LAS CORTES, Y DE OTRAS VARIAS COSAS DEL DÍA

Buona sera, don Basilio
Presto andate a riposar.
Il Barbiere di Siviglia

Madrid, 30 de enero de 1836

Con fecha del 3 te escribí mi primera carta, querido amigo, dándote aviso de mi llegada á esta corte, y ando no poco inquieto con la suerte de la tal carta (á que no he recibido contestación), porque á la mañana siguiente del día en que te la escribí, y cuando yo presumía que podría estar ya por lo menos en Ariza, ¿dónde dirás que me la encontré? La encontré ni más ni menos en *El Español*, mal que bien encajonada, entre las *sesiones* y los *cambios*, que entonces ambas cosas existían todavía; no había hecho más camino que de la calle del Caballero de Gracia á la de las Rejas. Como andan las cosas tan trocadas, imaginé desde luego que habría participado ya mi naturaleza de esta atmósfera que respiramos, y que habría enviado al *Español* mi carta en vez del primer artículo de teatros, que debía darle, y echado el original, destinado á la imprenta, en el buzón del correo, en vez de nuestra correspondencia. Poníame sólo en confusión el haber notado que la carta impresa no era precisamente la misma que yo te había escrito, pues que en ella falta-

ban varios párrafos. Esto me hizo sentir tanto más la equivocación, porque si no puede serme agradable que intercepten nuestra correspondencia, más duro ha de parecerme que la mutilen, dado que yo no escribo al censor, sino á tí. Soy además un tanto tímido, y escribiéndote en confianza como te escribo, ni me cuido de pulir el estilo lo bastante, ni menos de paliar las verdades en un punto: dígotte por tanto cosas que es vergüenza ¡por vida mía! que anden impresas, y más vergüenza aún que sean ciertas.

Como quiera que sea, aprovecho para hacer llegar ésta á tus manos otro conducto, que me parece más seguro, si en la publicidad está la seguridad. Quiero más bien escribir una carta que un artículo; y he de dar las razones. Cuando escribes una carta á una persona determinada, puedes estar seguro de tener un lector: si es cierto lo que dicen los franceses, que en todas las cosas *c'est le premier pas qui coûte*, no es poca ventaja la de asegurarse de ese modo un principio de público; y como el que escribe la carta es dueño de escribir á quien

mejor le parece, goza de otra ventaja no menor de escogerse el público á su gusto. Sácase de aquí la forzosa consecuencia de que cuando uno escribe una carta, sabe con quién habla, y esto no es humo de pajas tampoco en estos tiempos que corren. Si reflexionas en fin que en el día cuantos artículos podemos hacer han de reducirse á *artículos de fe ó de esperanza*, no extrañarás que me decida por las cartas. Aquí para entre los dos, quiero que me llamen partidario del Estatuto que nos rige, si sé hacer artículos de fe; porque aunque siempre se ha dicho que vivimos en país de ciegos (gran circunstancia para todo lo que es fe), dígotelo francamente que yo veo el tuerto que ha de ser rey. Hazlos, pues, me dirás, *de esperanza, que de eso los hacen los demás*. Y yo también los haría, amigo mío. ¡Así la tuviera!

Agrega á las razones dadas en favor de las cartas, que es ramo tan bien arreglado, que te da ganas de ponerte á escribirlas sólo porque te las lleven á cualquier parte, y sobre todo desde la real orden de 8 de enero, la cual está tan clara, que no parece sino que la han discutido en Cortes, y dice así, por ver si tú la entiendes:

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN DEL REINO.—REAL ORDEN

«Excmo. Sr.: Enterada S. M. la Reina gobernadora del oficio de V. E. de 29 de diciembre último, ha tenido á bien resolver que mediante haber cesado el riesgo que ofrecía la carretera de Aragón á Barcelona, y no ser tampoco grande el que presenta la que va desde aquella ciudad á Valencia, se despache la correspondencia pública de Barcelona por ambas carreras, hasta que libre de todo peligro el camino de Aragón, sea éste el solo conducto de comunicación entre Madrid y Barcelona; siendo la voluntad de S. M. cuide V. E. de que se anuncie esta disposición temporal en la *Gaceta*. Dios, etc. Madrid, 8 de enero de 1836.—Herros. —Excmo. Sr. Director general de Correos.»

Es decir que mediante á que ya no hay riesgo de Aragón á Barcelona, se despache por ahí la correspondencia, hasta que no haya peligro. Más claro, señor, que ya no hay riesgo; ya no hay más que peligro. Luego llama *temporal* á esta disposición, y efectivamente, no es mal chubasco; más que real orden parece granizada de palabras; á no ser que la llame así por no llamarla espiritual, y por corresponder más bien al cuerpo que al alma los asuntos de esta carretera. Concluye la real orden con un *Dios, etc.*, que no he podido dar en lo que significa, aun-

que presumo que el que la puso acabó diciendo: *Dios me asista, ó Dios me entiende, ó Dios sobre todo*, pues que su Divina Majestad es capaz de dar cumplimiento á tan extraordinaria resolución. Por donde se ve que es más digno de lástima de lo que parece el señor Director de Correos, pues no sólo ha de dirigir sus cartas á cada uno sino que ha de entender al ministerio; á no ser que sus excelencias se entiendan por bajo de cuerda de otra manera más explícita, y guarden sólo para el público ese lenguaje anfibológico.

Es lo peor que en 16 de enero, ocho días después, no estábamos más adelantados en punto á estilo de reales órdenes, porque Su Majestad por real decreto de dicho día promueve á don Francisco Javier Uriarte y Borja á la dignidad de capitán general de la armada, «sin aumento alguno de goce, á que generosamente renuncia Uriarte en atención á las presentes circunstancias.» Convengo en que las presentes circunstancias no son para muchos goces; pero también es gran lástima que desde el 16 de enero no pueda gozar el señor de Uriarte sino precisamente lo mismo que gozara hasta aquel día, y que haya de tener tan en el fiel la balanza de sus penas y placeres. Es decir, que si al día siguiente del real decreto le hubieran dado al señor Uriarte una buena noticia, como por ejemplo la disolución del Estamento, debería haberse mirado mucho en gozar de aquella satisfacción que debería naturalmente haberle, porque ese sería aumento de goce, supuesto que en su vida habrá tenido otro igual antes del 16 de enero.

¿No sería bueno que para mejorar la suerte del señor Uriarte, y aun la del Director de Correos, se comenzasen á emplear en los ministerios gentes que supiesen ya leer por lo menos y escribir?

Pero estarás impaciente por saber el objeto de esta segunda carta; te habrá chocado el rótulo que en cabeza le he puesto. «¡*Buenas noches!*—dirás,—¡cuando estoy yo esperando un nuevo día y el progreso y difusión de las luces en cada noticia que de la patria recibo!» Quiérote sacar de confusiones. Las *buenas noches* que te doy no son para tí; no es ahí, sino aquí, donde nos hemos quedado á oscuras. ¿Ves claras ahora las *buenas noches*? ¿Tampoco? Manos pues á la obra, y escucha, que hay que tomarlo de más arriba.

Hay entre nosotros unos pocos hombres que andan jugando á la gallina ciega con nuestra felicidad, y que tienen el raro tino de hacer

siempre las cosas al revés. Estos tales habían leído ya el año 12 los escritos del siglo pasado, y se habían hecho ellos solos liberales, que no había más que pedir. Oyeron el grito de independencia nacional, y dijeron para su sayo: ¡*Oiga! la España se ha ilustrado*; con lo cual no tuvieron duda en que se podía dar una constitución, y diéronse una especie de código, sagrado, respetable siempre como paladión que fué de nuestra independencia y cuna de nuestra libertad, pero cuya bondad no hubo de ser muy comprendida por los pueblos todos, realmente atrasados para tanta mejora, pues que en cuanto se presentó el amo de casa hubo día de sábado, y quedó el suelo limpio de innovaciones. Los hombres de que te voy hablando dijeron: «Esto ha sido una traición, y otra vez sucederá mejor.» Esperaron, y el año 20 helos aquí que tornan á poner la mesa y los mismos manjares sobre ella, porque el apetito, decían, era el mismo. Pero van y vienen días; van y vienen franceses, viene y se va la Constitución, y vienen y se van nuestros hombres otra vez. Ya en medio de los tres años entró en reflexión alguno de ellos, y dijo para sí empezando á escarmentar: «Acaso no está la España bastante ilustrada, y no tiene su estómago tanto apetito como yo le había supuesto; no será malo sustituir las Cámaras á la Constitución.» Pero el tereero en discordia decidió la cuestión, y mientras que aquéllas y ésta se andaban representando la comedia de: *¿Quién ha de mandar en casa?* se adjudicó él á sí mismo la parte del león de la fábula. Nuestros hombres pasaron diez años en el extranjero, y aquéllos de quienes te voy hablando, en lugar de decir esta vez como dijeron la primera: *Esto ha sido traición*, que entonces hubieran acertado, dijeron: *Está visto, la España no está ilustrada*. La cosa es clara; malograda la intentona dos veces, era preciso inferir una de dos cosas: *ó los gobernantes ó los gobernados no sirven para el paso*. Alguien que hubiese sido modesto hubiera dicho: *¿Si seremos unos torpes?* Pero nuestros hombres dijeron: *Ellos son unos sandios*. Y pusieron de nuevo la mesa: «Pero esta vez, añadieron, no os hemos de ahitar, porque si el año 12 no teníais apetito, si el año 23 dejasteis hundirse el banquete, ¿cómo podréis digerirlo el 34?» Rara consecuencia: yo hubiera sacado precisamente la contraria; porque algo habíamos de haber adelantado del año 12 al 20 y del 23 al 34. De suerte que ellos, que habían andado demasiado cuando los demás estaban parados, co-

menzaron á pararse cuando los demás empezamos á andar.

Figúrate, amigo mío, que eres sastre, y que le haces á un niño de siete años un uniforme de consejero: ¡claro está que ha de venirle ancho! tú, sastre, entonces, dices: «Vea usted, ¡qué niño tan torpe! le hago un uniforme de consejero, tan hermoso y tan bordado, y al muy necio no le viene.»

Coges el uniforme, desprecias al niño y te vas. A los siete ú ocho años vuelves con el mismo uniforme, y el niño tiene quince. «¿Ancho todavía? exclamas; esto no se puede aguantar; si el uniforme está lo mismo, ¿cómo no le viene? Está visto que este muchacho no sirve para consejero, es un sandio.» Vuélvete á tu taller, y escarmentado de las pasadas experiencias hácesle una bonita envoltura, y vuelves con tu lío debajo del brazo á los diez años, y entonces el muchacho tiene ya veinticinco. «¡Qué diantres! gritas asombrado, este muchacho es el diablo, ¡tampoco le viene la envoltura! ¡Ay! ¡ay! ¡ay! pues, señor, es investible;» y coges y le dejas en cueros.

¡Vive Dios, señor sastre, qué consecuencia y qué tijera!!!

He aquí, amigo mío, la historia de España desde el año 12 hasta el 34, más clara que la del padre Duchesne, traducida por el padre Isla. Me parece que habrás entendido cuál es la envoltura, y excuso decirte quién es el sastre. Ahora que nos podíamos empezar á vestir nos viene con la envoltura, y porque no nos asienta dice que somos unos brutos.

Mal acomodada, en fin, esta vestimenta, que nos lía de pies y manos, y sin siquiera andadores, reúnen los Estamentos del siglo xv arreglados á las necesidades del siglo xix, esto es, la envoltura con faldones y corbata; y pasamos largos meses haciendo una comedia de capa y espada, que no ha sido otra cosa todo el año 35, según lo mezclado de la intriga, lo enredado del embrollo, los velos que se han corrido y descorrido, las entradas y salidas, las mutaciones de escena, los encuentros por las calles, las tapadas que han implorado nuestro favor, y lo exquisito de los conceptos, sin que puedan olvidarse las largas relaciones de dama y galán, que sólo para lucirse los actores se han estudiado y se han dicho.

Pero cansado el público de tan largos parlamentos, y de ver todavía tan oscuro el desenlace, ilumina una noche la Península con con-ventos; al resplandor de los sublimes flameros